



KAAS S.R.L.

Por escritura del 27/2/20 se constituyó KAAS S.R.L.: Diego CERVIÑO, argentino, nacido 4/1/80, casado, DNI 27.741.817, comerciante, domicilio Uruguay 1226 piso 1 Dto A CABA; Ignacio José LANÚS, argentino, nacido 29/10/79, casado, DNI 27.768.440, médico, domicilio H. Yrigoyen 4510, San Fernando, Tres Horquetas, lote 35 Pcia de Bs As; Luis BASSANI MARTÍNEZ, argentino, nacido 14/12/76, casado, DNI 25.662.957, comerciante, domicilio Rodríguez Peña 1616 piso 3 CABA; Eduardo Martín AGUIRRE, argentino, nacido 27/6/78, casado, DNI 26.690.194, arquitecto, domicilio J. Salguero 3021 piso 8 CABA; y Francisco do Carmo PIMENTA DE VASCONCELOS E SOUSA LINO E SOUSA LINO, portugués, nacido 10/8/68, casado, DNI 95.292.112, comerciante, domicilio Castex 3330 piso 5 Dto C CABA. Duración 99 años. Sede J. Salguero 3021 piso 8 CABA. Capital \$ 1.800.000. Objeto: adquisición, elaboración, producción, procesamiento, intercambio, comercialización, distribución, venta, intermediación, administración, representación, almacenamiento, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Desarrollo y servicios de tecnología, investigación e innovación y software; explotación de páginas Web y aplicaciones informáticas; (c) Gastronómicas (toda clase de comidas, alimentos y bebidas), hoteleras y turísticas; servicios de catering, organización de eventos sociales; preparación de platos preparados para su entrega a domicilio o consumo en el establecimiento; (d) Inversoras, financieras, fideicomisos y franquicias; (e) Transporte; Servicios de intermediación en la contratación de Servicios de transporte privado y mensajería, mensajería y/o intermediación en la contratación y/o encargo de compra de bienes y/o servicios, y/o intermediación en la prestación de toda clase de servicios, y/o el comercio en general, (f) toda actividad relacionada con la comercialización y/o la venta presencial y/o a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. La Sociedad podrá construir, alquilar o subarrendar espacios gastronómicos y/o locales comerciales y/o depósitos, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. La Sociedad podrá comprar, vender, permutar, arrendar, construir, ampliar, refaccionar, administrar, y explotar cualquier clase de bienes, muebles e inmuebles, rurales o urbanos, para llevar a cabo las actividades propias de su objeto social, presentar, tramitar y obtener las aprobaciones y habilitaciones gubernamentales pertinentes. La Sociedad también podrá realizar compra y venta de marcas nacionales o internacionales, constituirse en franquiciante o franquiciado, solicitar licencias de uso de marcas nacionales y/o internacionales, desarrollo y registro de marcas propias; desarrollo y venta de tecnología vinculada al objeto de esta Sociedad. La sociedad podrá representar a empresas tanto del exterior como locales y, comercializar los productos y/o servicios que correspondan a dichas empresas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia



electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cierre 31/7. Gerentes Luis BASSANI MARTINEZ y Francisco do Carmo PIMENTA DE VASCONCELOS E SOUSA LINO E SOUSA LINO, con domicilio especial en J. Salguero 3021 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 1027 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2020 N° 10873/20 v. 03/03/2020

Fecha de publicacion: 03/03/2020

